



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236230343971

Fecha: 29-08-2023

20236230343971

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

(623)

Señor(a)
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a requerimiento
Referencia: Radicado Orfeo No. 20236210056452.

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se indica: “(...) *PERTURBACION A LA TRANQUILIDAD POR RIÑAS ESCANDALOS. CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO, SEGÚN NORMA TIENE COMO HORARIO DE 10 AM A 11 PM Y DICHO NEGOCIO ESTA ATENDIENDO HASTA LAS 3:30 AM Y EXTIENDE EL HORARIO PERJUDICANDO EL DERECHO AL DESCANSO Y TRANQUILIDAD, (...)*”, me permito informarle que, se adelanta el siguiente expediente en virtud de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 en su artículo 92.16 y por reparto correspondió a Inspección de Policía de la localidad, así:

DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	ARTÍCULO Y COMPORTAMIENTO LEY 1801 DE 2016	INSPECCIÓN
CALLE 75 B # 61 - 75	2023623490101987E	92.16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	12A

Así mismo, le informo que las inspecciones se encuentran ubicadas en la carrera 55 No. 79 B 48. Esto, con el propósito de si lo requiere, estar pendiente de todas las actuaciones y trámites que se realicen con respecto a dicho proceso. Adicionalmente copia de su escrito fue remitido a la XII Estación de Policía.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna, de igual manera informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, la cual puede ser dirigida a nuestro canal virtual de atención al público correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,


ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcaldía Local de Barrios Unidos
Correo: cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Luz Ángela Méndez Reina- Auxiliar Administrativo Á.G.P *

Revisó: Leonardo Alfonso Moya Guaje – Abogado Contratista 

Alcaldía Local de Barrios
Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236230343971

Fecha: 29-08-2023

20236230343971

Página 2 de 2

FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

